

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10591 ARTS & CRAFTS, S.A.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 25 de septiembre de 2014, la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter extraordinario, ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose así mismo, por unanimidad, el Balance de transformación.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la misma fecha, acordó, entre otros, por unanimidad, reducir el capital social de la empresa en la cuantía de 45.075,91 euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las participaciones de 601,0121 € a 150,253 €, por participación, lo que se llevará a cabo mediante la no exigencia a los accionistas del desembolso del capital pendiente de aportación y eliminación de la cuenta activa "Accionistas por Desembolsos no Exigidos", con cargo a la cuenta del "Capital Social", haciendo constar, que según el balance aprobado el patrimonio social cubre la cifra del capital desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. El Capital social resultante como consecuencia de la reducción será de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,30 €).

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercer el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Arganda del Rey, 25 de septiembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, doña Aurora Talaverón Serrano.

ID: A140049719-1